

11 AGO 2011

VISTOS:

- Ordinario N°2232, de fecha 01 de Agosto de 2011, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita certificar disponibilidad presupuestaria para aprobación del programa denominado "Finalización de Actividades de la Unión Comunal N°1 de Clubes de Adulto Mayor".
- Memorándum N°697, de fecha 04 de Agosto de 2011, de Secretaría Comunal de Planificación, que certifica disponibilidad presupuestaria para la ejecución de dicho programa.
- Registro de Correspondencia Interno N°11835, de fecha 05 de Agosto del 2011, del Sr. Administrador Municipal.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA UNIÓN COMUNAL N°1 DE CLUBES DE ADULTO MAYOR", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES											
I.1.-NOMBRE	: Finalización de Actividades de la Unión Comunal N°1 de Clubes de Adulto Mayor										
I.2.-EJECUTA	: I.M.A. a través de la Oficina Comunal del Adulto Mayor										
I.3.-LUGAR	: Club de Huasos										
I.4.-FECHA	: Septiembre 2011										
I.5.-CLAUSULA C/V	: No aplica										
I.6.-COBERTURA	: Diferentes Agrupaciones y Clubes de Adultos Mayores de la Ciudad										
I.7.-PROGRAMA	: Septiembre 2011 Jornada de Actividades de aniversario Almuerzo de Celebración termino de aniversario										
II.- FUNDAMENTOS	: Actividad de culminación de las diferentes actividades que desarrolla la Unión Comunal de Clubes de Adultos Mayores N° 1 se finaliza aniversario con un almuerzo de camaradería y convivencia con los socios de cada organización										
III.-OBJETIVO GENERAL	: Lograr la total integración de los Clubes de Adulto Mayor en la celebración de Aniversario de la Unión Comunal.										
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: Estrechar los vínculos existentes entre el municipio y la comunidad. Entregar los recursos necesarios para que ayuden a mejorar la calidad de vida de sus asociados y desarrollo. Potenciar el desarrollo de las actividades del Adulto Mayor										
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>Humanos: Alcalde de Arica Director de Desarrollo Comunitario Oficina Comunal del Adulto Mayor</p> <p>Requerimientos Materiales:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Materiales</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Almuerzo para 1.000 personas Debe contar con: salón para 1.000 personas, amplificación, servicio de mantelería 15 garzones Almuerzo debe consistir en: como entrada palta reina, ¼ de pollo con ensalada rusa y arroz, pan y pebre, una bebida de 500 c.c. y un vaso de vino, postre, debe ser de la ciudad de Arica para un servicio fresco y sin demora.</td> <td>3.500.000</td> </tr> <tr> <td>20 micros para traslados de diferentes organizaciones.</td> <td>500.000</td> </tr> <tr> <td>Gastos varios</td> <td>100.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total \$</td> <td>4.100.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Total Programa IVA Incluido \$ 4.100.000</p> <p>Fondo a Rendir por \$ 100.000, a nombre de la Sr. Neil Castillo Lillo, R.U.T. N° 10.687.824-2, funcionario a contrata escalafón profesional grado 8º, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.</p>	Materiales	Valor	Almuerzo para 1.000 personas Debe contar con: salón para 1.000 personas, amplificación, servicio de mantelería 15 garzones Almuerzo debe consistir en: como entrada palta reina, ¼ de pollo con ensalada rusa y arroz, pan y pebre, una bebida de 500 c.c. y un vaso de vino, postre, debe ser de la ciudad de Arica para un servicio fresco y sin demora.	3.500.000	20 micros para traslados de diferentes organizaciones.	500.000	Gastos varios	100.000	Total \$	4.100.000
Materiales	Valor										
Almuerzo para 1.000 personas Debe contar con: salón para 1.000 personas, amplificación, servicio de mantelería 15 garzones Almuerzo debe consistir en: como entrada palta reina, ¼ de pollo con ensalada rusa y arroz, pan y pebre, una bebida de 500 c.c. y un vaso de vino, postre, debe ser de la ciudad de Arica para un servicio fresco y sin demora.	3.500.000										
20 micros para traslados de diferentes organizaciones.	500.000										
Gastos varios	100.000										
Total \$	4.100.000										

VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al Clasificador Presupuestario, de acuerdo al siguiente cuadro de Imputaciones:
---------------------------------	---

IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	VALOR
Almuerzo para 1.000 personas	215.22.01.001	Alimentos para personas	A. G. N° 3 Actividades Municipales	3.500.000
20 micros traslados de diferentes organizaciones	215.22.09.003.004	Arriendo de otros vehículos	A. G. N° 3 Actividades Municipales	500.000
Insumos Varios	215.22.12.002	Costos menores	A. G. N° 3 Actividades Municipales	100.000
			Valor Total \$	4.100.000

El monto del Programa es de \$4.100.000.-

DEJESE establecido que el programa está sujeto a la Ley N°19.886 “Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios”.

AUTORIZASE la entrega de un fondo a Rendir por la suma de \$ 100.000.- a nombre del Sr. NEIL CASTILLO LILLO, R.U.T . N°10.687.824-2, Funcionario a Contrata, Escalafón Profesional Grado 8°, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y el egreso a la cuenta 114.03.08.002.021, Otros Fondos a Rendir (Neil Castillo Lillo).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Planificación, Oficina de Administración de Chilecompra y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.




LUIS CAÑIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

WSM/CCG/LCP/rpm.




WALDO SANKAN MARTÍNEZ
ALCALDE DE ARICA